GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 30 DE SETIEMBRE DE 1808.

AMERICA ESPAÑOLA.

Puerto-Rico 25 de julio.

Hace 8 dias que llegó á este puerto una corbeta de guerra inglesa con el manifiesto y otros impresos de la junta superior de gobierno de Sevilla, que entregó á este gobernador, asegurándole proteccion y auxílio para todos los buques españoles que quisiesen ir á España: se le recibió y oyó con algun género de duda, por la que inspiraban las falsas noticias que han solido esparcir y publicar en sus papeles públicos, particularmente sobre el infame Bonaparte; pero servia de oportuno aviso. El dia 24 á las 3 de la tarde ancló aqui una corbeta de guerra española, mandada por un capitan de fragata, que conducia al brigadier Villavicencio y al coronel Jáuregui, procedentes de Cádiz en 26 dias. Han conducido la órden de proclamar á FERNANDO VII, cuyo satisfactorio ceremonial se executó con general aplauso el dia 25 á las 5 de la tarde; siendo de notar que á las 2 de la misma se presentó en casa del capitan general un teniente coronel frances (que habia desembarcado en la costa) que traia la comision de hacer proclamar al Sr. Josef, el qual está bien asegurado en el Morro despues de haberle cogido iguales documentos que llevaba para Cuba y Havana. (*Diario de la Coruña número 86.*)

GRAN BRETAÑA.

Yarmouth 31 de agosto.

Entraron en este puerto las embarcaciones *Pierceer*, *Racoon*, *Josper* y *Mosela* con otras de transporte que van á Langeland á buscar las tropas españolas; pero no saldrán hasta que llegue el *Galante* con mas transportes.

Lóndres 2 de setiembre.

Hemos recibido los periódicos y cartas de Holanda hasta el 27 del mes último, y no hallamos noticia de que hubiesen principiado las hostilidades entre Francia y Austria.

La policía suspicaz del gobierno frances, y el velo misterioso con que cubre sus iniquidades y las derrotas de sus exércitos, procurando mantener á los pueblos en su ilusion, hacen que todas las personas que llegan á Holanda, asi de Inglaterra como de qualquier otra parte que no tenga conexiones políticas con la Francia, sean detenidas como prisioneras en Verdun. Apenas se saben alli ni en los paises comarcanos de Alemania los gloriosos sucesos de España. La rendicion de Dupont y de la escuadra francesa en Cádiz son noticias mui dudosas para los holandeses: la salida de Funen del marques de la Romana con sus 10ⓓ hombres se ignoraba absolutamente en

Holanda, y aun se intentó encubrirla en Hamburgo; pero como un gran número de tropas españolas fueron, segun se dice, enviadas prisioneras á la ciudad, se han desengañado los hamburgueses.

La escuadra inglesa se hizo otra vez á la vela; y por una carta de un oficial á bordo de la fragata *Menorca* sabemos que la escuadra francesa tambien salió. Es tan grande la falta de provisiones que hai en las islas de Guadalupe y Martinica, que los franceses harán todos los esfuerzos para aliviarlas; y por consiguiente de nuestra parte debemos tomar las medidas mas activas para prevenirlos. Si es cierto que salió la escuadra de Tolon con tropas de desembarco, puede ser que se destinen á las Indias Occidentales mas bien que á las islas Baleares; pero es probable que la Martinica y Guadalupe caigan en nuestro poder antes que reciban ningun socorro de Europa.

El sábado último se hablaba de una insurreccion mui seria en Nápoles, que amenazaba al nuevo gobierno de Murat con las mismas escenas que en Madrid.

El martes por la mañana han salido del banco con direccion á Portsmouth 10 carros cargados de pesos para enviar á España.

Las costumbres de los españoles son mui propias para la contienda en que estan empeñados. El paisanage está endurecido con trabajos poco inferiores á los de la guerra. Un gran número, especialmente en las provincias del norte, está acostumbrado á andar largas y penosas jornadas, circunstancia que hace que las tropas españolas sean mui activas y formidables. Ellas son perseverantes, fuertes, sobrias, y su valor no se minora con derrotas y pérdidas parciales. En la actualidad son la admiracion de quantos saben su entusiasmo y sus heroicos hechos; y en lo sucesivo merecerán el agradecimiento de todo el género humano.

Hémos apresado á los franceses la fragata *Piamontesa*, de 50 cañones y 500 hombres, rendida por una nuestra de 36 cañones: otro corsario frances de 9 cañones y 70 hombres: la corbeta francesa, nombrada el *Lilfo*, de 20 cañones y 100 hombres, que iba á la Martinica. (*Gazeta de Oviedo n. 35.*)

REINO DE NAPOLES.

Calabria 12 de agosto.

Los papeles ingleses insertan el siguiente artículo. Suplicamos á los lectores que reflexîonen acerca de la siguiente carta dirigida desde Palermo, que damos por auténtica. Confirma nuestra esperanza de que el exemplo de la España cundirá por otros paises, y servirá para resistir á una tiranía atroz y no conocida hasta el tiempo presente.

Sabría V. por mi última la pérdida de Scilla y Reggio; pero sin embargo esto importa poco, porque despues acá no han cesado los ataques contra los franceses en las dos Calabrias. Hace pocos dias que un número de calabreses desembarcó en la playa de Gijoa, haciéndose dueños del pequeño fuerte, matando á su guarnicion. Encamináronse despues á los bosques de Rosarna, donde fueron acometidos por tropas unidas de franceses y napolitanos. La accion fue sangrienta y duró muchas horas, quedando finalmente victoriosos los calabreses, y muertos centenares de franceses y napolitanos. Es fixo que los franceses se han reconcentrado en Reggio, Scilla y Monte-

leon; habiendo quedado constantemente vencidos en todos sus reencuentros con los realistas. A estos se unieron en Cosenza los que antes siguieron el partido frances, con lo que tuvieron los franceses que mudar su quartel general, y pegaron fuego al hospital, aunque en él estaban unos 200 heridos. Se dice que quantos partidarios tenian (en vista de sus crueldades y del mal trato que ellos han recibido) estan ya arrepentidos y dispuestos á reunirse con los realistas: si esto se verificase, el reino de Nápoles y su capital volverian á su legítimo Soberano. Los sublevados en el Abruzzo estan cerca de Benasco á 40 millas de Nápoles. Es imposible explicar el miedo con que viven actualmente los franceses en las dos Calabrías; baste decir que á ninguno se le permite baxo pena de la vida el salir de su casa despues de las 9 de la noche; nadie puede oir misa sino en el domingo; ni se da licencia para celebrar mas de una á la vez con centinela de vista, no sea que los habitantes hablen entre sí no habiendo quien los observe. Tambien se procura en quanto cabe que no confabulen en sus casas. Solamente la catedral queda abierta los domingos, permaneciendo cerradas las demas iglesias. Resta que ver si los calabreses consentirán que exista semejante gobierno. De Nápoles escriben que alli reina mucha escasez y miseria. El pueblo está desesperado, pronto á una sublevacion; pero aun no ha llegado la época oportuna, porque nuestro monarca no quiere todavía que se ponga por obra. Sufren por lo tanto los infelices, esperando que el Rei al fin les enviará socorros para que puedan realizar su proyecto. Dudo sin embargo que puedan los napolitanos soportar por mas tiempo sus trabajos. Josef Bonaparte publicó una proclama, expresando que tenia precision de acompañar á su esposa hasta Milan, adonde iba para restablecer su salud, que se resintió de los aires de Nápoles, y con este motivo recomendaba á sus fieles vasallos la defensa de sus dominios (este es el lenguage del infame usurpador). Al propio tiempo los gendarmes, soldados de caballería que el gobierno frances habia establecido, fueron desarmados. A todos los habitantes se les ha obligado á tomar un pasaporte ó carta de seguridad que les cuesta como unos 17 rs. y medio de vn. á cada vecino, 11 rs. y 22 mrs. á cada hijo de familia, y finalmente 3 rs. y 30 mrs. á cada pobre criado, renovándose todos los meses. Aqui tiene V. el deplorable estado del infeliz reino de Nápoles despues de 2 años y medio de su gobierno frances. ¡Quiera Dios preservarlo de los excesos de gente desesperada! Los mismos franceses declaran abiertamente que no podrán permanecer entre hombres desaforados, que jamas serán subyugados aunque concurriese para ello toda la Francia. (Extractamos con gusto la anterior carta, porque ella presenta un quadro bastante semejante al que hoi ofrece la España. Josef Napoleon entró en Nápoles con la misma ilegitimidad con que intentó ocupar el trono de España, pero los napolitanos aun no han querido subyugarse á su cetro despótico: ellos, lo mismo que los españoles, manifiestan iguales sentimientos de patriotismo, igual lealtad á su Soberano, é iguales deseos de libertad; y al propio tiempo los franceses obran con la misma tiranía, la misma perfidia y la misma inhumanidad. ¡Españoles, bendigamos el momento en que gloriosamente resolvimos resistir al yugo opresor!) (*Diario de Granada núm. 106.*)

ESPAÑA.

Villa de Bejar, en la provincia de Salamanca, 21 de agosto.

Dando cuenta á la Excma. Sra. condesa duquesa de Benavente, duquesa viuda de Osuna, el alcalde mayor de su villa de Bejar de lo ocurrido en esta desde el 5 de mayo de este año, en que aquel honrado vecindario no pudo reprimir ya el furor que le habian inspirado el iniquo proceder de las tropas francesas en España, y la incomparable perfidia del tirano á quien obedecen, dice que fue tal desde aquel dia y en los inmediatos la conmocion popular, que temiendo degenerase en algun desórden de funestas consecuencias, y conociendo la ineficacia de quantos arbitrios le habia sugerido su zelo, acudió al auxîlio de los eclesiásticos, de algunos religiosos, y otros sugetos de probidad y cordura, logrando asi á pocos dias restablecer la tranquilidad, sin que por esto quedasen extinguidos los nobles estímulos de patriotismo que la habian turbado. Para conservarla estableció una junta de gobierno militar compuesta de 40 individuos que le auxîliasen, como lo han hecho con tan feliz suceso, que sus vocales, dice el alcalde mayor, no pueden contener en su seno la particular satisfaccion de ver el fruto que han producido sus tareas al frente de un pueblo tan leal, tan enérgico, y tan ansioso de tomar parte en los gloriosos objetos que han hecho desplegar la nobleza y el valor de la nacion.

No encuentra expresiones con que manifestar el entusiasmo con que todos los bejaranos se presentaron al alistamiento para tomar las armas luego que llegó la órden del capitan general de Castilla la vieja, que se hizo notoria tremolando por las calles un lucido estandarte con la inscripcion: *Viva la religion, el Rei y la patria.*

Con la mayor prontitud y generosidad salieron á socorrer á los habitantes de los partidos del Barco y Piedrahita, y despues á los moradores de la ciudad y tierra de Salamanca, quando se recibieron avisos, aunque falsos, de que en uno y otro partido cometian hostilidades las tropas francesas.

Ansiosos aquellos naturales de ser mas útiles á la patria instruyéndose en el manejo de las armas, y habiendo proporcionado la junta que de Ciudad-Rodrigo se remitiesen 700 fusiles, y considerable porcion de municiones, estuvieron por muchos dias fatigándose por adquirir esta instruccion; sin que para esto pueda decirse que les estimúlaba su propia defensa, porque Bejar por su localidad está naturalmente defendida, y no es punto que dexase rezelo de que ni aun de paso pudiesen ocuparle los franceses.

Quarenta mozos, entre ellos algunos casados, no permitiéndoles su impaciencia esperar á ser llamados, pidieron y obtuvieron pasaporte para ir voluntariamente, como lo hicieron, á incorporarse al exército de Castilla, desprendiéndose gustosos de la cariñosa compañía de sus padres, consortes y hermanos, por la gloria de emplear su valor y sacrificar sus vidas en castigo del monstruoso opresor de la Europa.

A pesar de que el casco de aquella villa consta solo de 900 vecinos poco mas ó menos; de que su único recurso es la fábrica de paños, sostenida por unos 50 ó 60 de ellos, y de que por estar tanto tiempo hace cortado ó casi extinguido el comercio interior y exterior del reino se encuentran estancados los efectos, y casi paradas las labores: despues que por todo el

vecindario, á presencia del Señor Sacramentado, se hizo públicamente el solemne juramento de derramar cada uno hasta la última gota de su sangre en defensa de nuestra sagrada religion, de la patria y de nuestro legítimo Soberano, todos á porfia, segun sus facultades, procuraron excederse en las contribuciones voluntarias para la manutencion y vestuario del exército, dando uniformes unos, pagando estipendios diarios otros, y poniendo por decontado á disposicion del Excmo. Sr. capitan general de Castilla la vieja 2379 varas de paño y 200 de estameña, que todas ha mandado S. E. reducir á vestuarios en la misma villa; y han contribuido ademas con 78476 reales en dinero y alhajas, producto todo de las ofertas voluntarias de los ministros del altar, de algunas iglesias del partido y del vecindario de Bejar.

A consecuencia de la necesidad de aumentar el exército castellano, avisada por el Excmo. Sr. capitan general á su llegada á Salamanca, salieron de Bejar para tan digno objeto mui cerca de 300 hombres, con inclusion de todos los cumplidos que habian servido en el exército ó milicias provinciales, sin que fuesen capaces para detenerlos los clamores de sus mugeres é hijos, ni el llanto de sus ancianos padres y madres viudas, que confundian ellos mismos con las voces de *viva la religion*, *viva* FERNANDO VII, *y mueran los opresores de la patria.*

No satisfecho todavía el vecindario con tan loables rasgos de su patriotismo ha dado el testimonio mas convicente; pues no pudiendo mirar con indiferencia abandonadas á la indigencia las familias de los honrados naturales y convecinos que han ido al exército, se dispuso por acuerdo de la junta una voluntaria suscripcion por parroquias para atender á su socorro, y han concurrido todos con tanta generosidad, que ha sido necesario moderar la de algunos, porque excedia su voluntad á sus facultades, quedando sin embargo por ahora socorrida la necesidad de dichas familias.

El alcalde mayor se manifiesta poseido del mayor júbilo y admiracion, y asegura estarlo igualmente todos los individuos de la junta, á vista de los extraordinarios esfuerzos de aquel vecindario para quanto cede en obsequio de la religion, del Rei y de la patria.

Sant Andreu 3 de setiembre.

Parte de D. Francisco Milans. Habiendo pasado á ocupar las alturas del coll de Moncada, á fin de guardar tan importante puesto, como ya estaba convenido con V. E., lo verifiqué el dia 2 al amanecer, atacando á los enemigos, obligándoles á abandonarlas á las 3 horas de fuego, y refugiarse en un reducto ó parapeto llamado la Trinidad ó Carné, en donde se sostuvieron una hora larga, el que por la mucha gente que pereció, tuvieron que abandonarlo, y retirarse al lugar de Sant Andreu, en donde fueron acometidos con valor por mis miqueletes, que sin embargo de haberse refugiado dentro de las casas, las iban abandonando, tirando por balcones y ventanas; y á no haberles llegado entonces un grande refuerzo de caballería y tren de artillería de Barcelona, hubieran fenecido todos; pero este incidente obligó á retroceder ó incorporarse á dichas alturas, donde nos mantuvimos batiéndolos hasta las 5 de la tarde, sin dexarlos adelantar un paso. En este tiempo y hora les llegó otro refuerzo de Barcelona, que agregado con el que tenian, y formando tres gruesas colunas nos embistiéron,

¶

obligándonos á retirar, tomándonos las mismas alturas, en cuyo tiempo habia ya obscurecido; y dispersada mi gente, solo pude recoger una compañía, que aunque debe componerse de 200 hombres, solo tenia 150, cuyo capitan es D. Juan Barber y D. Gerónimo Presas, capitan de la compañía de S. Feliu de Guixols, compuesta de 50 hombres; y solo con ellos, el ayudante de órden D. Juan Caracol, y el ayudante del tercio del Vallés D. Josef Moran, volví á atacarles de noche, obligándoles á hacer fuga, y meterse en el lugar de Sant Andreu, donde permanecen. Habiendo salido esta mañana á atacarme, sin dúda por haber visto mi poca gente, no obstante de habernos hecho un vivo fuego de cañon, no han conseguido su intento, tal vez por haber visto que me llegaban algunas compañías de refuerzo. Su pérdida ha sido bastante grande, pues en solos los parapetos contamos 33 muertos, y no hubo lugar para exâminar los demas sitios; pero por un amigo que vino de Barcelona sabemos que vió entrar 7 carros de heridos de esta parte (no habrian llegado todos), y ademas se cuentan 6 oficiales franceses muertos. Por nuestra parte no hubo mas que 4 heridos, 2 muertos y 4 prisioneros.

En esta accion se distinguieron D. Segismundo Bront, teniente de la compañía de D. Jaime Guion, de Vich; D. Pedro Munt y el ayudante de órdenes D. Juan Caracol, que se hallaba mandando la coluna de retaguardia; sin dexar de recomendar á D. Josef Puig y Prats, interventor de correos, el que hace tiempo me sigue, pues basta su valor para animar toda la gente. En fin, la tropa y miqueletes cumplen su deber con mucho valor. Sant Andreu 3 de setiembre de 1808. = Francisco Milans.

Parte del mismo de 4 de setiembre desde Moncada. A las 12 del dia recibí el oficio de V. E. sobre mi posicion, y no pude contestar hasta ahora, que son las 8 de la noche, pues al tiempo de leerlo me han dado parte de que los enemigos me atacaban por el punto de la izquierda, por lo que me ha sido preciso acudir á su pronto socorro, con el que hemos defendido valerosamente, rechazándolos con bastante pérdida de ellos, y lo mismo sucedió esta mañana al amanecer. Toda mi gente trabaja sin perder un instante, y aun trabajaria mejor, segun su anhelo, si tuviéramos artillería igual á la que traen para contrarestarlos, y cerrarlos en Barcelona.

Habiendo salido esta mañana una partida de enemigos hácia Badalona con el fin de cobrar los impuestos que diariamente tienen que suministrar aquellas villas, sin embargo de recortar las fuerzas de mi gente, he mandado á perseguirlos 2 compañías, de las quales han huido, dexándose 5 caballerías: esta noche han desertado 7 napolitanos, los que se han alistado en estas compañías, y han hecho fuego esta mañana. Acaba de llegar N. N. de toda mi confianza, que he mandado esta mañana con una pequeña partida á su órden hácia S. Pedro Mártir, por haber oido un tiroteo en sus alturas, y se ha traido un caballo que conducia víveres á Barcelona, y otros que he mandado vender en pública subasta, y cuyos réditos pongo en fondo para repartirlo á su tiempo á las tropas de mi mando, siempre que quede aprobado por V. E.

Ayer se apresaron en territorio enemigo 4 cargas de vino, que conducian para el general Lechi, las que he repartido á las tropas de mi mando; mas no cogimos los conductores, porque huyeron..... Alturas de Moncada

y setiembre 4 de 1808.=Francisco Milans.=Excmo. Sr. capitan general de Cataluña.

Nota. Algunos nombres propios de los oficiales distinguidos padecerán alguna equivocacion, por quanto los partes muchas veces son de mala letra, como sucede en campaña, y asi no pueden leerse bien (*Gazeta de Cataluña núm. 7.*)

Búrgos 23 de setiembre.

Ayer por la mañana evacuaron los franceses esta ciudad, que desde el 31 de julio ha padecido males de todo género causados por aquellas tropas. Han quemado todos los efectos que tenian reunidos en el castillo, y echado en el pozo muchas municiones, y clavado 7 cañones de á 18, 12 y 8, algunos de los quales habian montado el dia anterior.

Soria 24 de setiembre.

Los franceses han evacuado á Milagro, habiéndose llevado de Alfaro, Baltierra, la Bárdena y otros pueblos varios rebaños de ganado lanar y todas las vacas, bueyes y caballerías que han podido robar.

De Pamplona han salido 8 generales para Francia.

El general Lefebvre fue atacado en la venta del Pueyo; se vió mui apurado, mas al fin pudo escapar, abandonando 8 ó 10 caballos.

Madrid 30 de setiembre.

El Sr. D. Lorenzo Calvo, intendente del exército y reino de Aragon, y su diputado para la junta suprema gubernativa del reino, dirige al noble y generoso pueblo de esta corte el siguiente escrito para manifestarle su gratitud:

„La generosidad de los vecinos de esta corte me ha llenado de gratitud, y no puedo menos de manifestarlo asi, y darles gracias á nombre del Excmo. Sr. capitan general y todo el exército y reino de Aragon, por el acendrado patriotismo que han empezado á mostrar en vista del anuncio inserto en el diario de antes de ayer. Muchas señoras y otros individuos de todas las clases se han apresurado á entregar ya camisas, dinero, alhajas para vestir el exército aragones; y como yo debo trasladarme al punto en que haya de celebrarse la junta suprema central, como uno de sus representantes, he pedido á los Sres. diputados de los cinco gremios mayores que me hiciesen el favor de recibir y custodiar el dinero, alhajas y camisas que se entreguen, ya sea directamente por los interesados que quisieren hacer este importante servicio, ó bien por los caballeros diputados de barrio encargados de recogerlos.

„Los Sres. diputados de los cinco gremios han admitido gustosos este encargo; llevarán una razon exâcta de quanto se entregue, anotándolo en un libro dispuesto al efecto, y me pasarán cada correo una nota de lo que hubieren recibido, asi para que pueda enviarse prontamente á Zaragoza, como para que aquellos valerosos españoles tengan la satisfaccion de saberlo, y el nombre de sus bienhechores. Lo manifiesto al público, á fin de que pueda desde hoi entregar lo que tuviere á bien en la expresada casa de los cinco gremios mayores, sita en la calle de Atocha, adonde pasaré desde luego todo lo recibido con expresion de las personas que han hecho el donativo. Madrid 17 de setiembre de 1808.=Lorenzo Calvo."

A consecuencia de lo que se anuncia en el antecedente escrito, los diputados directores de la compañía de los cinco gremios mayores de esta corte han aprovechado con el mayor gusto esta oportunidad de dar á la nacion una nueva prueba del patriotismo que anima á aquel establecimiento, no menos que á todos los individuos que le componen, gloriándose en la ocasion presente de poder tributar este corto obsequio á tropas tan beneméritas y á su dignísimo gefe, asi como lo harán en quantas ocasiones se les proporcionen en qualquier clase de servicio.

Las horas que se señalan para la entrega de caudales y qualquiera especie de efectos y prendas son desde las 10 de la mañana á la una del dia, y por la tarde desde las 3 al toque de oraciones en todos los dias no festivos.

El sitio para verificar las entregas es como queda advertido, la casa diputacion de los cinco gremios, entrando por la calle de Atocha, tesorería de mano derecha.

Continuacion de los donativos para vestir el exército y otros usos útiles al mismo.

Setiembre 19. D. Pedro Menendez García 15 varas de lienzo. Doña Alfonsa Ceuleman 4. D. Manuel Lacarra 2 camisas. D. Andres Caballero 27. Doña Josefa Sanz 6. D. Manuel de Velasco 2 camisas y 14 varas de lienzo. D. Manuel Francisco del Castillo 88 pares de calcetas.

Dia 20. D. Raimundo de Alcántara 41 varas de lienzo. Doña Ana Martin Caballero, muger de D. Alfonso Garrido, 100 camisas. El Sr. D. Ignacio Abadía, del consejo de Ordenes, y contador general de las quatro militares, 50 varas de paño azul y pardo y 50 camisas.

Dia 21. D. Manuel de Salazar y Vallejo 4 camisas. D. Roque Rosado 2. María Moreno, latonera, viuda, una olla de campaña de cobre.

Dia 22. D. Francisco del Campo, en nombre de su muger Doña Micaela Rosellon, 24 camisas y 6 sus criados. Doña Josefa Espina 4. María Josefa Diaz 4 pares de zapatos, y A. A. 1 camisa. D. Sebastian Illescas 2. D. M. S. 6. D. Jorge Palacios, intendente, 12. D. Juan Bautista y Doña Catalina Luisa Robinet paño negro diez y ocheno varas 18½. D. J. P. 8 camisas. Doña Josefa del Saz 8. D. F. A. Ll. 3. La Sra. marquesa de Pesadilla, condesa de Canillas, 24. D. Mariano March 140¾ varas de paño negro catorceno y diez y ocheno.

Dia 23. Doña Josefa Roselló 2 camisas de vivero nuevas, y su criada Vitoria Sanchez 1 de estopilla usada. El marques de N. 50. Doña Paula Martinez 6 de crea. D. N. 3. D. Francisco Hernando Gomez 152½ varas de estopa. Doña María Bernarda Ortiz Guinea y Teran 4.

Dia 24. D. Pedro Arnaez, presbítero, 2 camisas. D. Manuel Martinez de Haedo y Doña Bernarda Arnaez 2. D. Fernando Martinez de Viergol 18 de crea. Antonio Pascasio García, barrendero de las caballerizas de S. M., 6 de crea. Juan Romero, calle de la Paloma, 6. D. A. D. C. 3. Quatro individuos de una comunidad de esta corte 12, adquiridas por medio de alguna privacion de su asistencia. Antonio Gonzalez, maestro peluquero, 6. A. R. 1. Doña María Paula Trapero, 4. D. I. R. 1. Doña Joa-

quina Zurita 2. D. Ramon Lopez, ropero, 94 corbatines. Antonio y Pedro Olías, zapateros, 24 pares de zapatos. D. Florencio Lozano 84 pares de calcetas. Doña María Teresa Escoiz y Trigo 6 camisas, 6 pares de calcetas y 2 pares de zapatos. D. Miguel Antonio de Amandi 27 corbatines negros de seda. D. Pedro Marcelino Blanco 100 camisas de vivero para tambores. D. F. N. 2. Un capellan de un convento de monjas 2. Juan Hoy, zapatero, 5 pares de zapatos. Esteban Forcada, id. 8. D. F. N. 6 camisas. Don Pedro Martin Sanz 26 pares de botines de lienzo. El mayordomo y 3 criadas de la Sra. marquesa de Villaverde 12 camisas.

Continúan los donativos de monturas para el exército de Castilla la vieja entregados al comisionado.

Nombres.	Sillas.	Bridas.
El Sr. intendente corregidor de Madrid D. Pedro de Mora y Lomas.....	1	1
El comisario de guerra D. Antolin Ramos..	1	1 nueva.
D. Josef de Armesto, contador de contaduría mayor.....	1	1
El coronel D. Felipe Sicre.....	1	1
D. Manuel de Beja.....	1	1
D. Antonio Ruano, exênto de reales guardias de Corps.....	1	1
D. Ramon Cacellas.....	1	2 cabezadas y 2 pares de cañoneras.

Donativos de otra especie.

Los Sres. directores de la real compañía de la Havana presentaron al comisionado 5 piezas de barragan de Cuenca con 290 varas para emplearlas en auxîlio de la tropa de dicho exército.

D. Rafael Garrido de Cevallos, del comercio, presentó para el propio fin 140 varas de barragan azul y 60 varas de estameña de forros.

D. Andres Perez, del comercio, entregó 68½ varas de paño negro y verde obscuro en 3 retazos para lo mismo.

La Sra. marquesa de Pesadilla, condesa de Canillas, presentó 24 camisas.

D. Felipe Ramirez 8 camisas nuevas.

D. Manuel García Montenegro, procurador de los reales consejos, 2 camisas nuevas.

D. Francisco Xavier Martinez Remon 2 camisas id.

Doña M. A. S 12 camisas id.

Doña Eugenia Muñoz 3 camisas id.

Doña Irene Ramiro 2 camisas id.

	Rs.	Mrs.
En efectivo y vales reales.		
El Excmo. Sr. marques del Norte, teniente general de los reales exércitos y consejero de Guerra, entregó en 6 vales de 150 pesos de setiembre, y en un recibo de la renovacion de réditos de los mismos, valor de	15029...	18.
El Sr. D. Pablo Nicolas de S. Pedro, cura de la real capilla de palacio, en 5 libramientos del fondo vitalicio y un recibo de réditos de vales, presentó valor de	2072.	
Los correos de gabinete de S. M. D. Fernando Castañeda, D. Alfonso Mazorra y D. Josef España, por sí y por los demas empleados en igual clase, jubilados y en exercicio, naturales del valle de Carriedo, han entregado, con destino á las urgencias de este exército, del fondo de su hermandad de Santa Ana	20000.	
D. Diego Paniagua, agente del número de Indias, en un recibo de réditos de vales	180.	
D. J. A. C	500.	
D. Josef Tejada y Ruiz, oficial 2.º de la secretaría de Hacienda de Indias	500.	
D. Apolinar de Iguaran, del comercio	500.	
D. Antonio Martinez	1000.	
D. Teodoro Cia	1000.	
D. Santiago Tabajo	40.	
D. Juan Josef de Santibañez, del comercio, en un vale real de 300 pesos y resto de dinero efectivo	6590...	5.
D. Francisco Cabañas, del comercio	500.	
D. Angel Moreno	2000.	
D. C. C. E	100.	
D. Nicolas de Apezteguia, agente de la consolidacion.	300.	
D. Miguel Sancho Larrea, en un vale de 300 pesos de mayo, el valor de	4589...	22.
D. Miguel de Náxera Bazares, agente de Indias	300.	
D. Juan Antonio Acebo, id	40.	
El Sr. conde de Pozos dulces	1500.	
El Sr. D. Pedro de Nalda, contador general de pósitos	500.	
El Sr. D. Rafael Martinez de Ariza, secretario del Rei nuestro Señor, en un libramiento de réditos de acciones del real empréstito, valor de	1000.	
D. Francisco de Irusta, contador de rentas de la provincia de Madrid	2000.	
D. Wenceslao de Argumosa	1000.	

	Rs.	Mrs.
D. Ramon de Angulo, del comercio	3000.	
D. Antonio Leza y compañía, id., en un vale real de 300 pesos de mayo, valor de	4589...	22.
D. Santiago de Aramburu, id	1500.	
D. Francisco Criado, corredor de lonja	1000.	
D. Santiago Larramendi	500.	
D. Francisco Xavier Martinez Remon	500.	
D. J. A. P	500.	
D. Josef de Hernando	400.	
D. Felipe Santiago Gallo, procurador de los reales consejos	240.	
D. Baltasar Doncel	412...	6.

Estando para salir el 15 de octubre próxîmo del puerto de Santander un bergantin particular con destino á Montevideo, se avisa al público á fin de que ponga en el correo general de esta corte las correspondencias para dicho destino, ó las dirija al citado puerto sin pérdida de tiempo.

AVISOS.

En la real aduana de esta corte se hallan detenidos diferentes fardos y caxones de géneros y otros efectos pertenecientes, los mas de ellos á los franceses, y para discernir quales sean, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se juzguen con derecho á ellos, para que en el término preciso de tercero dia comparezcan, con los documentos justificativos, ante los Sres. D. Domingo Fernandez de Campománes y D. Miguel Alfonso Villagomez, del supremo consejo de Castilla, por la escribanía de provincia de D. Manuel Lopez de Rivas, comisionado al efecto, á deducir las acciones que les competan; prevenidos que si dentro de este término no lo hiciesen, les parará el perjuicio que haya lugar, y se procederá á su venta en pública subasta.

Con motivo de la entrada de los franceses en la ciudad de Leon se han extraviado al Sr. D. Jacinto Lorenzana, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, comisario ordenador de los reales exércitos, y regidor perpetuo de ella, 9 acciones del banco nacional de S. Cárlos, núms. 91372 á 80, llenas á favor del mismo. Quien supiere de su paradero, se servirá avisar al referido Sr. D. Jacinto Lorenzana, residente en dicha ciudad, y en Madrid en la secretaría del banco nacional.

En 4 de junio próxîmo pasado remitió D. Jaime Silva, del comercio de esta corte, un vale de 150 pesos, creacion de 1.° de enero, núm. 341199, á D. Juan Bautista Coll, de Mataró, con endoso á favor de este; y no habiendo llegado á su destino, si alguno le hubiese retenido, se servirá remitirlo á dicho Jaime, ó al expresado Coll.

LIBROS.

Oracion fúnebre, que en las exêquias celebradas el dia 8 de agosto en la iglesia catedral de Avila por las almas de los valerosos españoles que han muerto en la guerra contra los franceses, dixo el Dr. D. Josef Aguado, arcediano de Olmedo. Se hallará en la librería de Castillo.

Convocatoria que á todos los pastores de España dirige un mayoral de la sierra

de Soria para la formacion de compañías ligeras de honderos.— El asentista general de extravagancias. Se hallarán á 6 quartos cada uno en las librerías de la viuda de Quiroga, de Miñutria y de Villa.

Reflexîones sobre el establecimiento de la junta suprema de gobierno, y sobre la utilidad y conveniencia de que resida en Madrid ó en alguno de los sitios reales. Véndese en las librerías de Quiroga y Burguillos, calle de las Carretas, y de Esparza, puerta del Sol. Puede ir en carta.

Proclama á los voluntarios de Madrid, en que se manifiesta la necesidad de vengarse del enemigo comun de la Europa, y los ardientes deseos que acompañan á los alistados para verificarlo. Se hallará en la librería de Hurtado.

La inocencia perseguida, ó las desgracias de Fernando VII, poesía escrita por una señora inglesa, y traducida al castellano por D. Amarino Corbb, en que se describen todos los sucesos acaecidos á este virtuoso jóven desde su mas tierna infancia hasta el presente. Se hallará en las librerías de Doblado, de la viuda de Ramos, de Hurtado, en el puesto de Salanova, plazuela de Sto. Domingo, y en Toledo en la de Soria. Puede ir en carta.

Cristiana reconvencion al Ilmo. Sr. D. Felix Amat, abad de S. Ildefonso, en respuesta contradictoria á su pastoral de 3 de junio.— Sentencia formal y definitiva de Bonaparte contra los vencidos insurgentes de la España. Véndese en la librería de Llera, plazuela del Angel.

Coleccion de papeles interesantes sobre las circunstancias presentes: quaderno 6.° Se hallará con los anteriores en las librerías de Orea, calle de la Montera, de Quiroga y Burguillos, calle de las Carretas, y de Villa, plazuela de Sto. Domingo.

Coleccion general de interesantes é instructivos discursos literarios publicados en el reino de Galicia: quaderno 1.°, que contiene 1.° ensayo de un manifiesto de la conducta que tuvo el gobierno frances con la corte de España: 2.° manifiesto político y moral al mismo reino por un compatriota suyo. Se hallarán en las librerías de Castillo, en la de Campo y Bengoechea á 3 rs. cada uno.

La Patria: coleccion de cartas dirigidas á la suprema junta de gobierno de Sevilla y á los generales Cuesta y Palafox. Se hallará en las librerías de Bengoechea, calle de las Carretas, y de Cerro, portal de Manguiteros. Puede ir en carta.

Lo que pueden quatro borrachos, ó sea despique al vil dictado con que se han querido obscurecer los honrados procedimientos de un pueblo fiel á su religion, Rei y nacion. Se hallará á 2 rs. en las librerías de Castillo y de Arribas.

Napoleon rabiando, casi-comedia del dia para diversion de qualquiera casa particular. Se hallará en las librerías de Arribas y Villareal.

GRABADO.

Estampa alegórica al santísimo Sacramento, y fiesta del alumbrado y vela, dibuxada por Maella y grabada por Fonseca. Se hallará en las librerías de Gonzalez y de Esparza.

Nuevo retrato de nuestro amado Rei D. Fernando VII, puesto de fachada en busto propio para medallones, caxas &c. Se hallará en las librerías de Escribano, Campo y Barco, á 3 rs. en negro y 5 iluminado.

MUSICA.

En el almacen de música y papel rayado de la carrera de S. Gerónimo, frente á la Soledad; hai la música nueva siguiente: Dupont rendido, cancion patriótica, mi sueño, himno de la victoria de nuestras tropas, la libertad de España, y marcha dedicada á la entrada de los victoriosos exércitos españoles en Madrid: dichas canciones para cantar al piano; y tambien las hai con acompañamiento de guitarra, desde 8 rs. hasta 12 cada una.

Continúan

Continúan los donativos y ofertas voluntarias que constan en el banco nacional de S. Cárlos.

	Rs.	Mrs.
D. Juan Ignacio de Arizaleta, oficial de la secretaría de la cámara, por 6 meses á 80 rs. cada uno	500.	
D. Pedro Martin Fernandez de Gragera, oficial de la direccion de salitres, 40 rs. cada mes	40.	
D. Francisco Azpiroz, 40 rs. cada mes	40.	
D. Pedro Antonio Erneta, 20 rs. cada mes	20.	
D. Baltasar Doncel, agente de Indias, por 6 meses á 60 rs. cada uno	360.	
D. Joaquin de Echepare, ayudante de la caxa de la pagaduría de juros, 600 rs. por una vez, y 50 mensuales	6 0.	
Vicente Rizo, cantero, por una vez 400 rs., y 30 mensuales	430.	
D Baltasar Marco, procurador de villa, 120 rs. por agosto	120.	
D. Juan Josef de Mendizabal, oficial de correos, por 5 meses á 20 rs. mensuales	100.	
D. Sebastian de Soto, por agosto	40.	
Doña María Garcí, por agosto	8.	
D. Francisco Xavier de Ochoa, del consejo de Ordenes, por agosto	200.	
D. Francisco Xavier Romano, del mismo consejo, por agosto	200.	
D. Isidoro de la Torre, contador de la mayor de cuentas, por agosto	60.	
Manuel Collado, tabernero, por agosto	60.	
D. Juan Pecondon, mayordomo del conde de Fernan Nuñez, por agosto á 2 rs. diarios	60.	
D. Santiago Gutierrez Arintero, teniente de fontanero mayor, por 5 meses á 4 rs. diarios	612.	
D. Ambrosio Perez, oficial de la contaduría de Espolios, por agosto á un real diario	31.	
D. Juan Domingo Yun, 500 rs. por una vez, y 186 por agosto á 6 rs. diarios	686.	
Doña María Antonia Fernandez, viuda, y D. Antonio Vazquez, su dependiente, por 4 meses á real diario	122.	
Juan Antonio Vallinas, molendero de chocolate, por agosto á real diario	31.	
D. Dámaso Lopez, pintor, 40 rs. por una vez, y 61 por 2 meses á un real diario	101.	
D. Antonio Barra, criado de S. M., por 3 meses á 2 rs. diarios.	184.	
D. Santiago Gonzalez, maestro abaniquero, por 3 meses á un real diario	92.	
Domingo Rodriguez, almacenista de carbon, por 3 meses á un real diario	92.	
D. Josef Ortiz, 500 rs. por una vez, y 730 por 4 meses á 6 rs. diarios	1230.	

	Rs.	Mrs.
D. Pascual Dávila, oficial de la secretaría de Hacienda, por una vez 160 rs., y 244 por agosto y setiembre á 4 rs. diarios	404.	
D. Vicente Vazquez del Viso, tesorero de la lotería, 3ᴅ rs. por una vez, y 1100 por medio año á 6 rs. diarios	4100.	
D. Manuel Rodriguez de Castro, almacenista de papel, por 3 meses á 3 rs. diarios	184.	
D. Domingo García Fernandez, ministro de la junta de comercio y moneda, por ahora 1100 rs., y ademas 6 diarios	1100.	
D. Josef Fermin y Garrida, agente de negocios, por agosto á 4 rs. diarios	124.	
D. Lorenzo Cisnero y Toledo, agente de negocios, 1ᴅ rs. por una vez, y 3 diarios	1000.	
D. Andres Romero y Valdés, alcalde de corte, 1500 rs. por una vez, y 558 por agosto á 18 rs. diarios	2058.	
D. Francisco Ignacio Taranco, secretario y contador del marques de Villafranca, por 2 meses á 6 rs. diarios	366.	
D. Pedro Mailfert, conserge de la historia natural, por agosto á 4 rs. diarios	124.	
D. Manuel de Angulo, director de minas, por ahora una mesada de su sueldo	1294.	
D. Ramon Prieto y Ortega, por una vez	300.	
D. Cipriano Layal, portero de la secretaría de Gracia y Justicia, por una vez	300.	
D. Pedro de Cifuentes, oficial mayor de la secretaría de Hacienda, por una vez	3000.	
D. Manuel de Basualdo, corredor de cambios, por una vez	3000.	
D. Romualdo García, á cuenta de 120 rs. por una vez	20.	
D. Josef de Albert, notario mayor de la visita, por una vez	120.	
D. Manuel Barco, del comercio de libros, por una vez	350.	
D. Santiago Cuesta, médico de familia, por una vez	320.	
D. Juan Antonio Yangues, fabricante de cal y ladrillo, por una vez	1000.	
La viuda de Cuevas é hijo, del comercio, un vale de 300 pesos de mayo, por una vez	4574	5.
D. Eugenio Villaseñor, fabricante de belas de sebo, por una vez.	3000.	
D. Manuel Brea, almacenista de carbon, por una vez	300.	
D. Pedro de Zubiaga, individuo de los 5 gremios mayores, por una vez	1000.	
D. Francisco Bernardo de Quirós, por una vez	320.	
Un oficial de la real armada á cuenta de 8ᴅ rs. por una vez	2000.	
D. M. O. M., presbítero, por una vez	100.	
D. Francisco Antonio de Ibarreche, del comercio, un vale de 250 pesos de enero por una vez	2317	2.
La señora Doña Juana Rabasa de Soler, por una vez	2000.	

	Rs.	Mrs.
D. Eugenio de Arrieta, médico, por una vez	160.	
D. Joaquin Hernandez Llano, corredor de cambios, por una vez.	4000.	
D. Juan Gonzalez Toraño, por una vez	320.	
D. Pedro Texedor, oficial de la contaduría de juros, por una vez.	200.	
D. Pedro Fernandez de Cañaveral, por una vez	120.	
D. Juan Valentin de Ubilla, oficial de la contaduría de Espolios, á cuenta de 458 rs. por una vez	229.	
D. Josef Antonio Diez, por una vez	500.	
Doña Teresa García, por una vez	320.	
D. Josef del Castillo y sobrino, del comercio de paños, por una vez	5500.	
D. Josef del Conde Vallejo, su dependiente, por una vez	100.	
D. Manuel de Viergol, relator del consejo, por una vez	200.	
D. Juan Manuel Aparicio, por una vez	320.	
D. Isidro Carrasco, por una vez	320.	
D. Juan Lopez Arias, mensualmente	30.	
D. Manuel Lopez Arias, mensualmente	10.	
D. Mateo de la Quintana, por 4 meses á 250 rs. mensuales	1000.	
D. Josef de Gárate, oficial de la fábrica de los cristales, á 60 rs. mensuales	60.	
D. Luis Antonio García, por 3 meses á 20 rs. mensuales	60.	
D. Antonio Marina, por 2 meses á 8 rs. en cada uno	16.	
D. Francisco Fernandez, quinquillero, 20 rs. cada mes	20.	
Doña Manuela Miralles y Real, 120 rs. mensuales	120.	
D. Diego de Cañas, oficial de la contaduría de pósitos, 75 rs. mensuales	75.	
D. Francisco Ferrer, oficial de la Nunciatura, 20 rs. cada mes.	20.	
D. Manuel Miquelez, ayuda de cocina del Rei, 10 rs. cada mes.	10.	
D. Josef María de Ormaegui, capellan de las señoras comendadoras, 60 rs. mensuales	60.	
Agustin Sanchez Moredo, sastre, 15 rs. mensuales	15.	
D. Cárlos Josef Conrotté, 160 rs. mensuales	160.	
Joaquin Velasco, mozo de un almacen de carbon, 4 rs. mensuales	4.	
Juan Gonzalez, id., 4 rs. mensuales	4.	
Miguel Rosado, oficial de coches, 10 rs. cada mes	10.	
D. Pedro María Cilo, abogado del colegio, 40 rs. mensuales	40.	
D. Tomas Lobo, secretario de la órden de Cárlos III, 360 rs. cada mes	360.	
D. Víctores Zavala, oficial de la secretaría del Infante D. Pedro, 60 rs. mensuales	60.	
D. Andres Navarro, catedrático de S. Isidro, 100 rs. por una vez, y 60 cada mes	100.	
D. Alexo Perrier, presbítero, 20 rs. mensuales	20.	
D. Juan Clemente, 20 rs. mensuales	20.	

	Rs.	Mrs.
D. Julian Cayetano Diez, dependiente de la condesa de Castroponce, mensualmente	20.	
D. Juan Faura, mensualmente	40.	
Josef Miñones, almacenista de carbon, por 3 meses á un real diario	92.	
Doña Ignacia de Otamendi y de Pando, 2Ⓓ rs. por una vez, y 4 rs diarios	2000.	
D. Josef Cortés, empleado en rentas provinciales, 500 rs. por una vez, y 124 por agosto á 4 rs. diarios	624.	
Francisco Perez, por 6 meses á 3 rs diarios	548.	
D. Manuel Ubaldo de Aguirre, presbítero, por una vez	100.	
Doña María Josefa Morena, por una vez	3000.	
Doña María Azcarraga, por una vez	200.	
D. Miguel de Sorron, presbítero, por una vez	100.	
D. Domingo Chavarrí, del comercio de lienzos, por una vez	10000.	
D. Josef Grosoley, gefe del ramillete	200.	
D. Josef Lesé, idem, por una vez	200.	
D. Josef Valenzuela, agregado al ministerio de España en Holanda, por una vez	160.	
D. Francisco Angles, oficial de la secretaría del consejo de Hacienda, por una vez	500.	
D. Francisco de Ugarte, por una vez	80.	
D. Pablo Gonzalez, empleado en la lotería	60.	
D. Juan Crisóstomo Santander, relator del consejo de Castilla, por una vez	120.	
La secretaría de Nueva España ademas de los donativos particulares de sus individuos un vale real de 300 pesos y resto en metálico por una vez	5000.	
D. Antonio de la Garma, oficial de la administracion de rentas de Madrid, por una vez	200.	
D. Juan Josef de Aldama, auditor de la Rota, por una vez	500.	
D. Juan Bautista Stuyck, de la fábrica de tapices, por una vez.	100.	
La comunidad de padres Agonizantes de la calle de Fuencarral entregó la custodia de su iglesia como alhaja de mas valor, y que no le era indispensablemente necesaria para el culto.		
La comunidad de la Visitacion del Barquillo, por agosto á 1500 rs. mensuales	1500.	
D. Manuel Millana, por agosto á 20 rs. mensuales	20.	
D. Juan Antonio Cadenas, por dos meses á 20 rs. cada uno	40.	
Los 114 individuos de la contaduría general de Consolidacion de vales reales ademas de sus ofertas particulares el 6 por 100 de sus sueldos, que hace 4Ⓓ rs. mensuales, por agosto	4000.	

(*Se continuará.*)

EN LA IMPRENTA REAL.